



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001- 2021-00165-00
DEMANDANTE: ALFREDO PÉREZ PÉREZ
DEMANDADO: BENIGNO PÉREZ TAMAYO
AUTO DE SUSTANCIACION No. 970. AGREGA AL EXPEDIENTE
TRÁMITE: INSTANCIA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el abogado demandante acredita la notificación al defensor designado al Dr. CRISTIAN HERNAN GOMEZ NAVARRO para que represente al demandado. Para proveer. Bucaramanga, 5 de septiembre de 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto al plenario, se agregará al expediente el escrito allegado por el apoderado demandante, en el cual informa que notificó la designación al defensor CRISTIAN HERNAN GOMEZ NAVARRO, para que represente al demandado BENIGNO PÉREZ TAMAYO identificado con C.C. 88170584.

Así mismo acredita que comunico vía WhatsApp al demandado la designación del defensor para que lo represente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8aecb11b5b9d4a708b2438ab7979b7591f0dae1c68b2e1e7b9eb83d092b2ecd**

Documento generado en 06/09/2022 02:42:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>